

Preguntas Frecuentes:

Salud Publica de Solano | 24 de marzo de 2020

Para limitar la propagación de la enfermedad COVID-19, el contacto con individuos infectados debe reducirse tanto como sea posible. A medida que continuamos a dorijir los desafíos y evolución relacionados con COVID-19, es importante mantenerse informado y estar preparado. Salud Publica de Solano (SPS) prioriza la salud y el bienestar de nuestra comunidad, clientes y empleados, y estamos trabajando diligentemente para monitorear y mitigar los impactos de COVID-19, especialmente entre nuestra población más vulnerable. SPH continuará tomando decisiones informadas por la información más reciente basada en la ciencia a medida que la situación cambia con frecuencia.

Abajo se encuentran los números de los departamentos de salud pública y hospitales:

Información de hospitales:	Información de los departamentos de salud pública:
<ul style="list-style-type: none"> ● Sutter Hospital Línea de Asesoramiento: 866-961-2889 ● Community Medical Health Centers <ul style="list-style-type: none"> ○ Dixon: 707-635-1000 ○ Vacaville: 707-359-1800 ● Kaiser Permanente <ul style="list-style-type: none"> ○ Línea de consejos de Enfermería 866-454-8855 ● Northbay: 707-646-5500 ● OLE Health <ul style="list-style-type: none"> ○ Fairfield: 707-419-8989 ● Covered California: 1(800) 300-1506 <p><i>*Si es indocumentado o no tiene seguro, comuníquese con Covered California o OLE Health</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Travis Air Force Base: 707-423-5464 ● Salud Publica de Sacramento: 916-875-5881 ● Salud Publica de Napa: 707-253-4270 ● Salud Publica de Contra Costa: 925-313-6721 ● Salud Publica de Alameda: 510-268-2101

¿Cuánto tiempo debería estar haciendo refugio en casa?

- Esta orden está activa hasta el 7 de abril de 2020 o hasta que el Oficial de Salud la extienda, rescinda, sustituya o modifique por escrito. Salud Publica de Solano monitoreará de cerca la situación todos los días para determinar qué ajustes tienen sentido. Las actualizaciones se mostrarán en la página de coronavirus de Salud Pública del Condado de Solano y se publicarán en comunicados de prensa.
 - Visite el sitio del Condado de Solano de Salud Pública: [Public Health website](#) para información del estado del COVID-19
 - Visite el sitio del Condado de Solano de Salud Publica en la página Facebook ([@SolanoCountyPH](#)) para información del estado del COVID-19
 - Regístrese con Alerto Solano [Alert Solano](#) para recibir alertas de emergencia en su favorito móvil favorito, incluido COVID-19.

¿Qué establecimientos están cerrados?

- Los bares/cantinas, clubes nocturnos, bodegas, gimnasios y cines deben estar cerrados, excepto en los lugares que actualmente están autorizados a proporcionar cerveza y vino fuera de la venta para ser consumidos fuera de las instalaciones.
- Los restaurantes deben estar cerrados para cenar en el restaurante, excepto para pedidos para llevar

- Lugares de entretenimiento (gimnasios y clubes de salud)
- Peluquería y salones de belleza

¿El refugio en casa es obligatorio o recomendado?

- El refugio en el hogar es obligatorio en el condado de Solano. Las personas deben seguir esto para limitar y detener la propagación de COVID-19 y para protegerse a sí mismos, a sus familias, vecinos y, sobre todo, a las poblaciones vulnerables.
- Para las recomendaciones en el condado de Solano, visite:
<https://admin.solanocounty.com:4433/civicax/filebank/blobdload.aspx?BlobID=31788>

¿Qué beneficios hay disponibles si estoy enfermo, mis horas se han reducido y no puedo trabajar?

- Si no puede trabajar debido a la exposición a COVID-19, al cuidado de un familiar enfermo o a un horario reducido debido a cierres de negocios relacionados con COVID-19, visite el sitio web [del Departamento de Desarrollo de Empleo de CA](#) para presentar un reclamo de seguro de desempleo o discapacidad. [La Orden Ejecutiva del Gobernador](#) quito el período de espera sin pago de una semana.

¿Cómo puedo agarrar el nuevo coronavirus de alguien infectado?

- Se cree que el virus se propaga entre personas que están en contacto cercano entre sí (dentro de aproximadamente 6 pies) a través de las gotas respiratorias producidas cuando una persona infectada tose o estornuda.
- Estas gotitas pueden caer en la boca o la nariz de las personas cercanas o posiblemente ser inhaladas a los pulmones.
- Para obtener más información, consulte: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/about/transmission.html>

¿Se puede transmitir el coronavirus sin síntomas?

- Se cree que las personas son más contagiosas cuando son más sintomáticos (más enfermos).
- Para obtener más información, consulte: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/about/transmission.html>

¿Se puede transmitir el coronavirus sin síntomas?

¿Cuánto tiempo puede sobrevivir el virus en las superficies?

- Es posible que una persona pueda contraer COVID-19 al tocar una superficie u objeto que tiene el virus y luego tocarse la boca, la nariz o posiblemente los ojos, pero no se cree que esta sea la forma principal en que el virus se propaga.
 - Para obtener más información, consulte: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/about/transmission.html>

¿Qué puedo hacer para proteger mi lugar de trabajo / empleados?

- Asegúrese de que sus pólizas de tiempo de enfermedad sean flexibles y consistentes con la guía de salud pública y que los empleados conozcan estos pólizas.
 - Para obtener más información, consulte: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/guidance-business-response.html>

¿Cómo me protejo del coronavirus durante un brote en la comunidad?

- Siga las medidas de precaución de seguridad, realice limpiezas ambientales de rutina y practique el distanciamiento social.
- Para obtener más información, consulte: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/about/prevention-treatment.html>

¿Qué hago si mi comunidad tiene un brote de coronavirus y yo o un miembro del hogar nos enfermamos?

- Auto aislar y practicar el distanciamiento social dentro y fuera de su hogar.
- Siga las instrucciones para protegerse y proteger a otros de la transmisión del virus.
- Para más información ver:
 - <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/about/steps-when-sick.html>

- <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/guidance-prevent-spread.html>

¿Quién debe hacerse la prueba de COVID-19?

- El **departamento de salud pública del condado de Solano** dará prioridad a las pruebas a personas gravemente enfermas y de alto riesgo y a aquellas que trabajan con estas poblaciones. Contacte a su proveedor de salud para mas información.
- Los médicos deben usar su criterio para determinar si un paciente tiene signos y síntomas compatibles con COVID-19 y si el paciente debe hacerse la prueba. Las decisiones en que los pacientes reciben pruebas deben basarse en la epidemiología local de COVID-19, así como en el curso clínico de la enfermedad.
 - Para obtener más información, consulte: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-nCoV/hcp/clinical-criteria.html>